



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico del Tribunal Oral de Menores N° 2,

OFICIAL (relatora) en reemplazo de la señorita Viviana Marcela Saa que fue promovida a la señorita MARIA LUJAN ROBLES (D.N.I. N° 24.719.265 -clase 1975-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

GILIO S. NALANENIC
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION